

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Invitación Abierta Estatal Número OSFE/IAE-0001/2022
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la unidad de administración del Órgano Superior de fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Col. Jalatlaco, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el que suscribe el C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro, en mi carácter de Titular de la Unidad de Administración, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, artículos 32 fracción V y 38 segundo párrafo de su Reglamento y al numeral 3.7 de las bases de la **Invitación Abierta Estatal Número OSFE/IAE-0001/2022** relativa a la adquisición de "Vehículos Terrestres", solicitado por la Secretaría Técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASOSFE/EXTRAORD03/01/2022 correspondiente a la tercera sesión extraordinaria efectuada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el cual se dictaminó y emitió el fallo de la **Invitación Abierta Estatal Número OSFE/IAE-0001/2022**, determinando procedente que el licitante ganador de la partida única sea la persona moral denominada **Sistemas y Equipos del Sur S.A. de C.V.**, por un monto total de \$2,652,499.96 (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, este deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



ÓRGANO SUPERIOR
FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Titular de la Unidad de Administración

C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro

www.osfeoaxaca.gob.mx

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de noviembre de 2022.